

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLI - Nº 28
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 10 DE FEBRERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O/Sr. Juez de 1ª. Inst. C.C.C.F. V.C. Paz, Dr. Andrés Olcese, Sec. Dra. Paula G. Pelaez, en autos "Coopi c/Alonso, José – Ejecutivo" Mart. Adrián Marcelo Lenci, Mat.01-1216, Tucumán 395, rematará día 12/2/2010, 9,00 hs. o día hábil siguiente, Sala de Remates sita en calle José Hernández esquina Los Artesanos de Villa Carlos Paz, Lote de terreno baldío, designado como lote A, mz. 8 de B° Villa Independencia, esq. calle Tulipanes, inscripto en el Reg. de la propiedad bajo la matrícula 844.196 de propiedad del demandado. Condiciones: Base: pesos un mil seiscientos ochenta y cinco (\$ 1.685,00) contado 20 % más comisión (5 %) en el acto de la subasta, saldo con aprobación. El comprador deberá cumplimentar con el aporte del 2 % sobre el precio de la subasta según lo dispuesto en el art. 24 de la ley 9.505, en forma previa a la aprobación de la misma. En caso que dicha aprob. excediera los 30 días devengará un interés igual a la Tasa Pasiva promedio B.C.R.A. más 1 % mensual. Postura mínima: \$ 500,00. Compra en comisión: art. 586 CPCC. Exhibición: Inf. al martillero 03541-15580900. Of. 9 de febrero de 2010.
3 días – 1014 – 12/2/2010 - \$ 168.-

O/Juzg Federal Nº 3. Autos: "A.F.I.P. (DGI) c/ Diaz, José Ernesto Jorge c/Ejec. Fiscal" (Expte. Nº 1871-A-06) el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 16/2/2010 a las 10,00 hs. en Secretaría Fiscal del Juzg. sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: Matr.: 155.527 Capital (11) Local comercial ubicado en calle Laboulaye s/n (al frente del Nº 5996 esq. calle Canals) Barrio Comercial, Dpto. Capital, mide: 8 ms. de fe. por 25 ms. de fdo. sup. de terreno 200 m2. Mejoras: local comercial de 8 x 25 ms. con dos divisiones y un baño. Desocupado. Exhibición: lunes 15/2/2010 de 15 a 18 hs. Base: \$ 45.000. Condiciones: 20 % dinero de contado al mejor postor en concepto de seña más comisión de ley al martillero. Fdo.: Dra. María de los Angeles Minuzzi. Ed.: La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec. Inf.: martillero Cima Tel.: 4720124 www.cimacruzetsubastas.com.ar
2 días – 1044 – 11/02/2010 - \$ 80.-

VILLA MARIA - Los martilleros Eugenio Olcese MP 01-629 y Víctor Cortez MMP 01-630, comunican por 3 días que por cuenta y orden de P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A. subastarán el día 26/2/2010 a partir de las 11 hs. en calle La Rioja Nº 1225 (Col. de martillero y corredores) de Villa María por el art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del C.

de C. el vehículo que se detalla en el estado visto en que se encuentra y que se exhibe por lo que no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios, en horario comercial entre los días 22/2 al 25/2 (horario comercial) en Catamarca Nº 1267 (Coche); 1) Citroen Tipo sedan 5 puertas, año 2009, modelo C4 5 P 2.01 16 v Exclusive motor marca Citroen Nº 10TW020012836, marca de chasis Citroen Nº 8BCLCRFJK9G526349, dominio Nº HSZ-826. Base: \$ 48.855. Secuestro ordenado en autos: "P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera S.A. c/Oliva, Isaías, Martín – Secuestro Prendario", los que se tramitan ante el Juzg. de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. de La Carlota. Condiciones: postura mínimas: \$ 100,00, efectivo o cheque certificado y al mejor postor, más comisión de ley, costo de verif. y ap. Colegio, seña 20 % y saldo a abonar en L. De la Torre 85, dentro de las próximas 72 hs. hábiles, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora, siendo los trámites, gastos de transferencias y levantamientos de medidas cautelares, patentes, pagos de tasas, deuda municipal e impuestos, D.G.R. de la prov. de Córdoba y Form. 381 a cargo del adquirente. El I.V.A. si correspondiere es a cargo del adquirente por no encontrarse incluido en el precio de venta. Subasta sujeta a aprobación por parte de P.S.A. Finance Argentina Compañía Financiera SA. Inf. a los martilleros. L. De La Torre Nº 85, Villa María. Tel.: 0353-156-564771/154214933 de 17 a 20 hs. Concurrir sin excepción con documentos personales.
3 días – 860 – 11/02/2010 - \$ 336.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. Villa Dolores, Sec. Nº 1 Dra. Cecilia María Heredia de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados "Pascual Pablo Oscar c/ Sonia Ethel Aguirre – Ejecución Hipotecaria" la Martillera Judicial Gloria Rodríguez MP. 01-1672 rematará el día 16 de Febrero de 2010 a las 11 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en sala de remates de la ciudad de Villa Dolores sito en calle Sarmiento Nº 350 1º Piso del inmueble matrícula 622.968 C02 S02 Mz 022 P 023 Fracción de terreno y sus mejoras, designado lote siete, ubicado en la ciudad de Villa Dolores, Ped. Dolores, Dpto. San Javier Pcia. de Cb.a, que mide: 12,95 mts. de frente al S., sobre calle 25 de Mayo; por 30 mts. de fondo o sea: 388,50 mts2 de superficie y linda: al N. y E., Maroglio de Tomaselli, al S. calle 25 de Mayo y al O., Hilario Leal. Base: Base de la hipoteca (\$

64.624). Condiciones: dinero de contado (en efectivo o cheque certificado) y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra con más comisión de ley del martillero el 3% a cargo de c/ parte – Art. 83 inc. B Ley 7191, y 2% sobre el precio de la compra (Art. 24 Ley 9505 Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar) saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: no inferior al uno por ciento (1%) de aquella. Mejoras: vivienda: casa habitación. Techo cubierto c/ tejas francesas, living-comedor de 3 x 7 mts, 3 dormitorios de 3 x 4 mts. c/u, cocina comedor 3 x 6 mts, baño y patio c/ plantas de jardín, todos los servicios incluido gas natural. Estado ocupacional: ocupado por la Sra. Sonia Ethel Aguirre (propietaria) y su hermano Hugo Aguirre y su esposa Reyna Isabel Rojo. Informes a la Mart. 03544-420998 – Cel. 15.469.867. Oficina, 7/12/09. Secretaria Cecilia María H. De Olmedo.
Nº 757 - \$ 96.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON ERNESTINA en autos caratulados Calderón Ernestina – Declaratoria de herederos – Expte. Nº 1737821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de noviembre de 2009. Secretaria Arata de Maymó María Gabriela, Juez. Ossola Federico Alejandro.
5 días – 780 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZUCHETTI LUCINDA CLARA – SABISKY ZUCHETTI ALEJANDRA NORA DEL VALLE en autos caratulados Zuchetti Lucinda Clara – Sabisky Zuchetti Alejandra Nora del Valle – Declaratoria de herederos – Expte. Nº 1776689/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de diciembre de 2009 y Decr. 18 de diciembre de 2009. Secretaria: Gladys Quevedo de Harris, Juez. Juan Manuel Sueldo.
5 días – 781 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Silvi Elena Lines y secretario Claudio Perona, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NICOLAS RUPERTO HEREDIA, en autos caratulados

Heredia, Nicolás Ruperto – Declaratoria de herederos, Expte. 1737161/36 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 3 de febrero de 2010.
5 días – 782 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRUSTA BENJAMIN y ALFARO MARIA RAMONA en autos caratulados Irusta Benjamín – Alfaro María Ramona – Declaratoria de herederos – Expte. Nº 1713074/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de noviembre de 2009. Secretaria: Leticia Corradini de Cervera, Juez: María de las Mercedes Fontana de Marrone.
5 días – 783 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ONELL ALDO ARTAZA en autos caratulados: Artaza Onell Aldo – Declaratoria de herederos – Expte. Nº 1748058/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de noviembre de 2009. María Singer Berrotarán, Rubiolo Fernando Eduardo, Secretaria.
5 días – 784 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JUAN MIGUEL AGUILAR, en los autos caratulados: "Aguilar Juan Miguel – Declaratoria de herederos" (Expte. 1559105/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 1 de abril de 2009. Fdo. Villagra de Vidal Raquel, Juez. García de Soler Elvira Delia – Secretaria.
Nº 785 - \$ 35

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 14ª Nom. Secretaria Dra. Azar, Nora Cristina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORENTINO ALBERTO LEON y ELBA DEL VALLE RAMOS en los autos caratulados: "León, Corentino Alberto – Ramos, Elba del Valle – Declaratoria de herederos" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días – 790 - 16/2/2010 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BUSTOS RAMONALEJO, en autos "Bustos Ramón Alejo – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1675632/36) para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación; comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de octubre de 2009. Fdo. Claudia Zalazar, Juez. Horacio A. Fournier, Secretario.

5 días – 791 - 16/2/2010 - \$ 45

El Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PIGNOTTI LAURA; en autos "Pignotti Laura – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1739229/36) para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de noviembre de 2009. Fdo. Leonardo C. González Zamar, Juez. Ana Carolina Holzwarth, Prosecretaria.

5 días – 792 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 11ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Romero De Manca, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don LUIS ANGEL ALMAGRO, en autos "Almagro, Luis Angel – declaratoria de herederos" (Expte. N° 1617188/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días, a comparecer a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Mónica Inés Romero de Manca, Secretaria. Dr. Ariel Macagno, Juez (P.V.T.).

5 días – 793 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "AMENABAR RAFAEL y MORAN TRINIDAD ROSA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 1777712/36. Córdoba, 28 de diciembre de 2009. Claudia E. Zalazar, Juez.

5 días – 794 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO, OSCAR ALBERTO, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de diciembre de 2009. Fdo. Marta González de Quero, Juez. Irene Bueno de Rinaldi, Secretaria.

5 días – 795 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DANIEL MARCONETTO en autos caratulados Marconetto Carlos Daniel – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1788070/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Córdoba, 18 de diciembre de 2009. Secretaria: Irene Bueno de Rinaldi. Juez. Marta González de Quero.

5 días – 796 - 16/2/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO HUMBERTO RIVERO en los autos caratulados "Rivero Julio Humberto – Declaratoria de herederos (48/2009) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 29 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días – 797 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISUANI, ANTONIO en autos caratulados: "Isuani, Antonio – Declaratoria de herederos" (Expte. 178/5319/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2009. Dra. Claudia Zalazar, Juez. Dr. Horacio Fournier, Secretario.

5 días – 798 - 16/2/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELARIOS y JUAN ANTONIO MONTENEGRO en autos caratulados Montenegro Juan Antonio y Ríos Adela – Declaratoria de herederos, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de diciembre de 2009. Secretaria Dr. Reyes. Juez: Graciela M. Vigilanti.

5 días – 799 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. José Luis Sartori, secretaria a cargo de la Dra. María Inés López Peña, en los autos caratulados: "Rivarola Osvaldo Jorge – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1682631/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSVALDO JORGE RIVAROLA; para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de setiembre de 2009. Fdo. Dr. José Luis Sartori (Juez) Dra. María Inés López Peña, secretaria.

5 días – 675 - 16/2/2010 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALFREDO ABEL LOPEZ, DNI 16.177.101, fallecido el 7/3/2008 y de LEONOR DEL CARMEN ARAOZ DNI 7.952.515 fallecida el 7/3/2008 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación de ley en los autos "López Alfredo Abel y Otra – Declaratoria de herederos" Expte. N° 07, Letra "L" Año 2008. Oficina, 14 de agosto de 2008. Dra. María del Mar Martínez, prosecretaria N° 1.

5 días – 699 - 16/2/2010 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores u a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA FERNANDEZ, en autos caratulados "Fernández Juana – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1748869/36) para que en el término de veinte días (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 2 de febrero de 2010. Juez: Marcelo A. Villarragut, Secretaria: Gabriela Pucheta de Tiengo.

5 días – 706 - 16/2/2010 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BALMACEDA MARIA CLOTILDE o BALMACEDA MARIA CLEOTILDE y DIAZ JOSE LEON en autos caratulados: Balmaceda María Clotilde o Balmaceda María Cleotilde – Díaz José León – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1775886/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4 de febrero de 2009. Juez Yacir Viviana Siria. Secretario: Villalba Aquiles Julio.

5 días – 705 - 16/2/2010 - \$ 40

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de JULIA ANGELA BERSANO e HILARIO HERMENEGILDO BOGLIONE que comparezcan en el término de 20 días siguientes a la última publicación en autos caratulados "Bersano, Julia Angela y Boglione Hilario Hermenegildo – Declaratoria de herederos" Tramitados ante el Juzgado a su cargo. Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 16 de diciembre de 2009.

5 días – 712 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor CELESTINO JUAN COLUSSI, en autos caratulados "Colussi, Celestino Juan – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1769766/36" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días – 713 - 16/2/2010 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Dr. Galo E. Copello Sec. N° 3 (Dr. Mario Maujo), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer sus derechos por el término de veinte días desde la última publicación a los herederos y acreedores del Sr. MURUA, JUAN DOMINGO (DNI 7.705.631) bajo apercibimientos de ley. Autos: "Murúa Juan Domingo – Declaratoria de herederos (Expte. M-19-2009).

5 días – 684 - 16/2/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom. Secretaría N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante doña OLGA AIDÉ GREGORAT LC N° 7.778.627 en autos caratulados "Gregorat, Olga Aidé – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 16 de diciembre de 2009.

5 días – 685 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULO SAVERIO VERELA SANCHEZ en autos caratulados "Varela Sánchez, Paulo Saverio - Declaratoria de herederos - Expte. 1693644/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Samartino de Mercado, María Cristina, Juez: Dr. Fasseta, Domingo Ignacio, secretario.

5 días - 724 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCCI, MARCELO o MARCELLO ARMANDO - CASCANT NILDA en autos caratulados Pucci, Marcelo Armando - Cascant, Nilda - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1767236/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2009. Dra. Beatriz Trombetta de Games, Secretaria. Dra. García Sagués, Juez.

5 días - 725 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de HECTOR RAUL CORREA, en los autos caratulados "Correa Héctor Raúl - Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días siguientes a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de diciembre de 2009. Fdo. Sylvia E. Lines, Juez. Agustín Ruiz Orrico, prosecretario letrado.

5 días - 726 - 16/2/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don JESUS FORTUNATO SANTILLAN, en los autos caratulados: "Santillán, Jesús Fortunato - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de diciembre de 2009. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Dr. Marcelo A. Gutiérrez, secretario.

5 días - 729 - 16/2/2010 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "Alvarez, Pantaleón Jorge - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante PANTALEON JORGE ALVAREZ, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21 de diciembre de 2009. Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez. Miguel Angel Pedano, secretario.

5 días - 731 - 16/2/2010 - \$ 5

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y

Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria N° 1, en los autos caratulados "Astudillo, Luis Ignacio - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante LUIS IGNACIO ASTUDILLO, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21 de diciembre de 2009. Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez. Miguel Angel Pedano, secretario.

5 días - 732 - 16/2/2010 - \$ 45

ARROYITO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Luis Alberto Larghi, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de SELLE JUAN para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Selle Juan - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "S" N° 26, de fecha 17/11/2009) y bajo apercibimiento de ley. Marcela Palatini (secretaria). Alberto Luis Larghi (Juez). Arroyito, 28 de diciembre de 2009.

5 días - 734 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SETTI HUGO HORACIO en autos caratulados: Setti, Hugo Horacio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1791913/36 - Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de febrero de 2010. Secretaría Dr. Horacio Fournier. Juez: Dra. Claudia E. Zalazar.

5 días - 735 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINA, DOMINGA MAGDALENA en autos caratulados: Martina, Dominga Magdalena - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1689460/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de octubre de 2009. Secretaría Gladys Quevedo de Harris. Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días - 736 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTICH DOMINGO CESAR en autos caratulados: Antich Domingo César - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1777793/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de diciembre de 2009. Secretaría: Pucheta de Barros Miriam Betsabe, Juez. Arrambide Jorge Eduardo.

5 días - 770 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Wermuth de Monserrat, cita y emplaza a los herederos y acreedores del

causante Sr. JUAN MARIO CAFARO, DNI 2.799.157 y Sra. CLELIA APOLINARIA BIGLIA DNI N° 1.574.563 en los autos caratulados Sr. Juan Mario Cafaro, DNI 2.799.157 y Sra. Clelia Apolinaria Biglia DNI N° 1.574.563, en los autos caratulados "Cafaro, Juan Mario - Biglia, Clelia Apolinaria s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 178302/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Germán Almeida (Juez) Dra. María del Pilar Mancini, Prosecretaria.

5 días - 771 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA HELENA SERRANO o MARTAELENA SERRANO en autos caratulados: "Heredia Enrique V. y/o Enrique Ventura - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1646286/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de octubre de 2009. Prosecretaria: M. Eugenia Villalba de Rojas, Juez. Juan Carlos Maciel.

5 días - 772 - 16/2/2010 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst., Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA, ANA MARIA en los autos caratulados "Peralta, Aída Lucía - Declaratoria de herederos - Incidente de Oposición" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 24 de setiembre de 2009. Fdo. Raúl Jorge Juszczyk, Juez; Víctor Adrián Navello, Sec.

5 días - 773 - 16/2/2010 - \$ 45

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA FELICINDA MOYANO y DOMINGO ARMANDO BRITOS, en autos caratulados "Moyano María Felicinda y Otro - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "M" N° 51" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cruz del Eje, 16 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Fernando Aguado, Juez. Dra. María del Mar Martínez, Prosecretaria Letrada.

5 días - 774 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR ERNESTO BRIZUELA en los autos caratulados: "Brizuela Víctor Ernesto - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1785380/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes quedados al fallecimiento del causante por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Laura Mariela González, Juez. Dra. María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 775 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria Unica de la ciudad de Córdoba, en autos "Expte. N° 1776153/36 - García, Alejandra Magdalena - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de

ALEJANDRA MAGDALENA GARCIA (que fuera titular del DNI 13.153.800) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho; bajo apercibimientos de ley. G. Fournier, Prosecretario.

5 días - 776 - 16/2/2010 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conc. Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores RODRIGUEZ, PEDRO SEBASTIAN en los autos caratulados "Rodríguez, Pedro Sebastián - Declaratoria de herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 25 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez. Ana Laura Nieva, Prosecretaria Letrada.

5 días - 777 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sra. MARIA LOLA MARIN DE QUINTEROS y el Sr. ANDRES DE LA ROSA QUINTEROS en autos caratulados: Marín de Quinteros María Lola - Quinteros Andrés de la Rosa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1658418 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de noviembre de 2009. Secretaria Pucheta de Tiengo Gabriela Mari, Juez. Villarragut Marcelo Adrián.

5 días - 778 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO ELVIO GILBERTO en autos caratulados "Lucero Elvio Gilberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1684116/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de diciembre de 2009. Secretaria Leticia Corradini de Cervera, Juez. María de las Mercedes Fontana de Marrone.

5 días - 779 - 16/2/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco (Cba.) Secretaria N° 2, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ MARGARITA GIOINO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "Gioino Beatriz Margarita - Declaratoria de herederos" que se tramitan por ante el Tribuna a su cargo, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 28 de diciembre de 2009. Claudia Silvina Giletta, secretaria.

5 días - 837 - 16/2/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco, Cba. Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores JOSEFA MEDINA y RAMON ANTONIO CABRAL por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "Medina Josefa y Cabral Ramón Antonio - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, San Francisco, 2 de febrero de 2010. Dra. Silvia Lavarda, prosecretaria.

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Peiretti, Secretaria N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONGE, DORA - MONGE ESTHER - MONGE ELENA - MONGE ROSA y MONGE CLARA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Monge, Dora; Monge Esther; Monge Elena; Monge Rosa y Monge Clara - Declaratoria de herederos" y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Víctor Peiretti, Juez. Claudia Giletta, secretaria. Oficina, 28 de diciembre de 2009.

5 días - 835 - 16/2/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba.) en los autos caratulados "Cortesini, Lorenzo - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO CORTESINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los referidos autos bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de diciembre de 2009. Bussano de Ravera, Sec..

5 días - 834 - 16/2/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Víctor Peiretti, Secretaria N° 1, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NELSO CARLOS BRAVO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Bravo Nelso Carlos - Declaratoria de herederos" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Víctor Peiretti, Juez. Evaristo Lombardi, secretario. Oficina, 18 de diciembre de 2009.

5 días - 833 - \$ - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., Dr. Víctor Hugo Peiretti, Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante ADELMO VICENTE CERINO, en autos caratulados: "Cerino Adelmo Vicente - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "C" N° 63, Año 2009, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. San Francisco, Cba. 1 de febrero de 2010. Claudia Silvina Giletta, secretaria.

5 días - 832 - 16/2/2010 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO CECILIO MINA, en los autos caratulados Mina Pedro Cecilio - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 de diciembre de 2009. Dra. Claudia Giletta, secretaria.

5 días - 831 - 16/2/2010 - \$ 45

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Sec. N° 1 (Dr. Gutiérrez) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NICANDRO OSMAR SALCEDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan y tomen participación, en estos autos "Salcedo, Nicandro Omar - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, oficina, 3 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Cecilia María

H. de Olmedo, secretaria.

5 días - 853 - 16/2/2010 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C. de Bell Ville Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS, CIRO LUIS y ESTHER o ESTER SANCHEZ, para que dentro del término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ceballos, Ciro Luis y Esther o Ester Sánchez - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Dr. Mario A. Maujo, secretaria. Bell Ville, 17 de diciembre de 2009.

5 días - 854 - 16/2/2010 - \$ 45

VILLADOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Conciliación de 2ª Nom. Rodolfo Mario Alvarez, secretaria N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PODVERSICH ENRIQUE EDUARDO, en estos autos caratulados "Podversich Enrique Eduardo - Declaratoria de herederos" Expte. N° 13, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, Córdoba, 22 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, secretaria.

5 días - 858 - 16/2/2010 - \$ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MACHADO, VIRGILIO DELFIN (LE N° 2.902.878) en los autos caratulados "Machado, Virgilio Delfin - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "M" N° 32 - 15/ setiembre/2009) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 3 de noviembre de 2009. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Mirna Conterno de Santa Cruz, secretaria.

5 días - 861 - 16/2/2010 - \$ 45

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante RUGGERI, DOMINGO ANGEL a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ruggeri, Domingo Angel - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "R" N° 164, iniciado 22/10/2009) que se tramitan por ante el Juzgado de referencia. Secretaría N° 2 Dr. Marcelo Gutiérrez, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21 de diciembre de 2009. Fdo. Susana Martínez Gavier (Juez). Marcelo Gutiérrez (secretario).

5 días - 866 - 16/2/2010 - \$ 45

COSQUIN. La Sra. Juez de la 7ª Circunscripción del Tribunal Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la localidad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MUCIC JUAN LUCAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Mucic Juan Lucas - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de diciembre de 2009. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez y Dra. Palladino, Nora, secretaria.

5 días - 869 - 16/2/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don AMERICO OSCAR MAZZARON a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria. Corral de Bustos - Ifflinger, 11 de diciembre de 2009.

5 días - 851 - 16/2/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE MANUEL NASIF en autos caratulados "Nasif, José Manuel - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "N" N° 09, año 2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 22 de diciembre de 2009. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 850 - 16/2/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger (con domicilio en calle Lardizábal N° 1750, de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CARLOS PASCUAL GIRLENO RENZI en los autos caratulados "Renzi, Carlos Pascual Gireno - Declaratoria de herederos" (Expte. R 28-2009), por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio D. Gómez, Juez. Marta Inés Abriola, secretaria. Marcos Juárez, 11 de diciembre de 2009.

5 días - 849 - 16/2/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTER LUISA PLACE en autos caratulados "Place, Ester Luisa - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra "P" N° 29 año 2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 11 de diciembre de 2009. Fdo. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 848 - 16/2/2010 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de don ROBERTO BENITO RUIZ, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Marcos Juárez, 29 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Gustavo Adel Bonichelli (secretario).

5 días - 847 - 16/2/2010 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 2ª Nom. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se

consideren con derecho a los bienes de los causantes "CALDERON o CALDERONE, CAMILO y CERUTTI, ENCARNACION" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 4 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Domingo Valgañón (Juez) Dra. María de los Angeles Rabanal (secretaria).

5 días - 846 - 16/2/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, secretaria de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de don BERNARDO POBLET para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Marta Inés Abriola, secretaria.

5 días - 845 - 16/2/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en autos caratulados: "Ardiani, Juan Carlos - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor JUAN CARLOS ARDIANI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. María José Gutiérrez Bustamante, prosecretaria letrada. Marcos Juárez, 21 de diciembre de 2009.

5 días - 844 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de Córdoba, en autos: "Pedemera Florencio - Ghitti María - Declaratoria de herederos" Expte. 1782209/36, cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FLORENCIO PEDERNEIRA y MARIA GHITTI todo bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Claudia Elizabeth Zalazar (Juez). Dr. Horacio Armando Fournier (secretario). Córdoba, febrero de 2010.

5 días - 888 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PEDRO PORRAS, en los autos "Porras Pedro - Declaratoria de herederos (Expte. N° 1743049/36)" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de diciembre de 2009. José Antonio Sartori (Juez) María Inés López Peña (secretaria).

5 días - 883 - 16/2/2010 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Inst. 22ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TABARES, JOAQUIN ROSARIO ANTONIO en autos caratulados "Tabares, Joaquín Rosario Antonio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1751920/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de diciembre de 2009. Patricia Verónica Asrin, Juez. Elba H. Monay de Lattanzi, secretaria. Dra. Vilma Beatriz Vasek.

5 días - 876 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y

Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ROMERO ARNALDO BENIGNO MI 2.796.097, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Romero, Arnaldo Benigno - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1046662/36. Fdo. Dr. Leonardo C. González Zamar, Juez. Fdo. Ana Carolina Holzwarth, prosecretaria letrada.

5 días - 874 - 16/2/2010 - \$ 45

El Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial, ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos "RIVERO, ALICIA BEATRIZ - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1.755.547/36) Dr. Manuel Rodríguez Juárez, Juez. Dra. Mariana E. Molina de Mur, secretaria.

5 días - 873 - 16/2/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Dr. Carlos Granada Avalos, abogado al Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante EUFEMIA NICOLAZA AGÜERO o EUFEMIA NICOLAZA AGÜERO, en autos "Agüero Eufemia Nicolaza - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Of. 2 de diciembre de 2009. Dra. Mariela Ferrucci, secretaria.

5 días - 877 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ MARIA ANGELA en autos caratulados "Pérez María Angela - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1663668/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de febrero de 2010. Secretaria: Fassetta Domingo Ignacio. Juez: Sanmartino de Mercado María Cristina.

5 días - 878 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ ZULAICA RENEE en autos caratulados: Sánchez Zulaica Renee - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1731554/36 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de febrero de 2009. Juez: Orgaz Gustavo Ricardo. Secretaria Azar Nora Cristina.

N° 870 - \$ 25

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado en autos "Montenegro Próspera Eloisa - Declaratoria de herederos - Expte. 44/09" cita y emplaza a herederos y acreedores, quedados al fallecimiento de la causante, señora PROSPERA ELOISA MONTENEGRO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezca en estos autos. Dra. Adriana Sánchez de Marín (secretaria). Quedan todos ustedes debidamente

notificados. Cruz del Eje, 5 de febrero de 2010.
5 días - 886 - 16/2/2010 - \$ 45

CRUZ DELEJE. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado en autos "Urbano Genaro - Declaratoria de herederos - Expte. 01/09" cita y emplaza a herederos y acreedores, quedados al fallecimiento del causante, señor GENARO URBANO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan en estos autos. Dra. Adriana Sánchez de Marín, secretaria. Quedan todos ustedes debidamente notificados. Cruz del Eje, 5 de febrero de 2010.
5 días - 887 - 16/2/2010 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y Vigésimo Segunda Nominación en lo C. y C. de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON ROSA MACIEL y/o de DELFA FELIPA DIAZ, en los autos caratulados "Maciel, Ramón Rosa - Díaz, Delfa Felipa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1157481/36), por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 23 de diciembre de 2009. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez - Elba Monay de Lattanzi, Sec.
5 días - 800 - 16/2/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. Río Tercero, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN JOSE ALBARRACIN y de FRANCISCO ALBARRACIN en autos caratulados: "Albarracín, Juan José y Otro - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Gustavo Massano, Juez - Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.. Río Tercero, Octubre de 2009.
5 días - 801 - 16/2/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo C., Comercial, Conc. y Flía. de Río Tercero, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA GONZALEZ en autos caratulados "González, María Ernestina - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Edgardo Battagliero, Sec. Río Tercero, Julio de 2009.
5 días - 802 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 31ª. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILCHEZ GARCIA ERNESTO SÓCRATES en los autos caratulados "Vilchez García, Ernesto Sócrates - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1744221/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 23 de octubre de 2009. Sec.: Marta Weinhold de Obregón, Juez: Aldo Novak.
5 días - 803 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 14ª. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ JOSE JAVIER en los autos caratulados "Díaz, José Javier - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1758622/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 22 de diciembre de 2009. Sec.: Nora Cristina Azar, Sec., Juez: Gustavo Orgaz.
5 días - 804 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 30ª. Nom. En lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUÁREZ, ABEL ANGEL en autos caratulados "Juárez, Abel Angel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1762636/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Córdoba, 17 de dic. de 2009. Sec.: Arata de Maymo, María Gabriela. Juez: Ossola Federico Alejandro.
5 días - 805 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2. Nom. En lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de COPPOLA DELMO GUIDO en los autos caratulados "Coppola Delmo Guido - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1788201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Córdoba, 22 de dic. de 2009. Prosec.: Gonzalo Repetto, Juez: German Almeida.
5 días - 806 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 47ª. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA JUAN LEONEL D.N.I. 3.420.315 en los autos caratulados "Herrera, Juan Leonel - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1764034/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Córdoba, 30 de dic. de 2009. Sec. Aragón de Pérez Sara del Valle, Juez: Maciel Manuel José.
5 días - 807 - 16/2/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de FIDEL ARMANDO MARTINEZ en los autos caratulados "Martínez, Fidel Armando - Declaratoria de Herederos (42/2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 4 de diciembre de 2009. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.
5 días - 808 - 16/2/2010 - \$ 45.-

RIO TERCERO. - El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de CARLOS EDMUNDO RIVERO en los autos caratulados "Rivero, Carlos Edmundo - Declaratoria de Herederos (66/2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 9 de diciembre de 2009. Fdo.: Dr. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Anahí Beretta, Sec.
5 días - 809 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª. Inst. C. y C. Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA CLEMENTINA COLAZO y LUIS ALEJANDRO LEON en autos

caratulados "Colazo, Susana Clementina y Otro - Declaratoria de Herederos - y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Río Segundo, 2 de diciembre de 2009. Sec.: Marcelo Antonio Gutiérrez; Juez: Susana E. Martínez de Gavier.
5 días - 810 - 16/2/2010 - \$ 45.-

El Juez de 1ª. Inst. y 8ª. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDREA ISABEL QUINTEROS en los autos caratulados "Casabona, Cayetano Ricardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 613872/36), y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 (veinte) días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1º de diciembre de 2009. Fdo.: Rubiolo Fernando Eduardo - Juez: Maina Nicolás, Pros. Letrado.
5 días - 811 - 16/2/2010 - \$ 45.-

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. y 51ª. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos: "Gherardi, Alfredo Mario - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GHERARDI ALFREDO MARIO para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Claudia Elizabeth Salazar, Juez - Dr. Horacio Armando Fournier, Sec.
5 días - 812 - 16/2/2010 - \$ 45.-

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Antonio H. Gutiérrez, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ERNESTO ABDALA ASIS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Asís Ernesto Abdala - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 14 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Antonio H. Gutiérrez (secretario).
5 días - 829 - 16/2/2010 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Antonio H. Gutiérrez, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de VICTORIANO o VICTORINO o ANTONIO VICTORINO LLANOS y de MARIA LUISA LUJAN, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Victoriano o Victorino o Antonio Victorino Llanos y Otra - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 14 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Antonio H. Gutiérrez (secretario).
5 días - 828 - 16/2/2010 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 1ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de AQUILES ALEJANDRO SALINAS, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Salinas Aquiles Alejandro - Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 21 de diciembre de 2009.

5 días - 827 - 16/2/2010 - \$ 34,50

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUDOVICA COMBA y JUAN DAVID SOSA, en los autos caratulados: "Comba Ludovica y Otro - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 37, Letra C, Año 2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15 de diciembre de 2009. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nölter, Prosecretario letrado.
5 días - 823 - 16/2/2010 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que reconsideren con derecho a la herencia de HUGO OSCAR PORTA, en los autos caratulados "Porta, Hugo Oscar - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 23, Letra P, Año 2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15 de diciembre de 2009. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nölter, prosecretario letrado.
5 días - 822 - 16/2/2010 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO PEDRAZA, en los autos caratulados: "Pedraza Rodolfo - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 22, Letra P, Año 2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 10 de diciembre de 2009. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nölter, prosecretario letrado.
5 días - 821 - 16/2/2010 - \$ 45

RIO CURTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de FERREYRA, ELVIRA DNI 92.458.810 y de AGUSTINI DEMETRIO, DNI 2.912.706, en los autos caratulados: "Ferreyra Elvira y de Agustini Demetrio - Declaratoria de herederos" por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 28 de diciembre de 2009. Fdo. Juez. Dr. Rolando Oscar Guadagna, secretaria: Martín Lorio.
5 días - 820 - 16/2/2010 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaría N° 2, a cargo del autorzante, Dra. María A. Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Olmedo, Sergio y Otra - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes OLMEDO SERGIO y SANCHEZ PRIMITIVA EMMA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 22 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez. Dra. María A. Scarafía de Chalub. Secretaria.

5 días - 814 - 16/2/2010 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BORTHIRY o BORTIRIS MARIA ADELA o ADELA y VICENTE SIMEÓN CORAZÓN DE JESÚS CORREA en autos caratulaos "Borthiry o Bortiris María Adela o Adela y Vicente Simeón Corazón de Jesús Correa - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 168 - Letra "B", Año 2009) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez, 15 de diciembre de 2009). Fdo. José María Tonelli, Juez. Gustavo Adel Bonichelli, secretario.

5 días - 826 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TISSERA EULOGIA DEL VALLE DNI 5.614.782 en los autos caratulaos "Tissera Eulogia del Valle - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1776782/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de diciembre de 2009. Fdo. Dr. Alberto J. Mayda, Juez. Alejandra Carrol de Monguillot, secretaria.

5 días - 906 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GARCIA, ALFREDO - BRITOS, FRANCISCA DEL CARMEN - Declaratoria de herederos" Expte. N° 1643127/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de setiembre de 2009. Arata de Maymó, María Gabriela. Sec. Ossola, Federico Alejandro, Juez.

5 días - 902 - 16/2/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DALMACIO NICOLÁS DUARTE en autos caratulaos "Duarte Dalmacio Nicolás - Declaratoria de herederos - Expte. Letra D N° 33" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30 de diciembre de 2009. Fdo. Rafael Garzón, Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria. Secretaria.

5 días - 901 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 31ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer sus derechos en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en autos: "NEGENDANK ENRIQUE FRANCISCO - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión" (art. 165 del CPC). Ciudad de Córdoba, 5 de febrero de 2010.

10 días - 894 - 16/2/2010 - s/c

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la 5ª Circ. Judicial de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JOSE MARIA MAGNI y/o LUIS JOSE MARIO MAGNI en autos caratulaos "Magni Luis José María o Luis José Mario Magni - Declaratoria de herederos" Expte. N° 4 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Rosana Rossetti de Parussa, secretaria. San Francisco, febrero 5 de 2010.

5 días - 893 - 16/2/2010 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN VENTURA DIAZ y JUANA ISIDRA OGAS y/o ISIDRA JUANA OGAS, en autos caratulaos: "Díaz Juan Ventura - Ogas Juana Isidra - Declaratoria de herederos - Expediente N° 1720633/36" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de setiembre de 2009. Dra. Laura Mariela González, Juez. Dra. María Virginia Conti, secretaria.

5 días - 892 - 16/2/2010 - \$ 45

OLIVA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Secretaría a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don ATILIO PASCUAL RAMON GERBALDO, en los autos caratulaos "Gerbardo Atilio Pascual Ramón - Declaratoria de herederos" - Expte. Letra "G" N° 50, del 6/11/2009, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Oliva, 1 de febrero de 2010. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk (Juez). Dra. Olga del Valle Caprini (prosecretaria letrada).

5 días - 903 - 16/2/2010 - \$ 45

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CLAUDIO ERNESTO PEDERNERA, en autos caratulaos "Pedernera Claudio Ernesto - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra P N° 40, iniciado el 1/10/2009), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a juicio y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 25 de noviembre de 2009. Juez. Dr. Alberto Luis Larghi, sec. Dra. Marcela Palattini.

5 días - 911 - 16/2/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. La Srta. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONINO D'ALESIO y MARIA AUGUSTA MARTINS por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley en autos caratulaos "D'Alesio, Antonino y María Augusta Martins - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "D" N° 27" Oficina, 10 de noviembre de 2009. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dra. Mariela Ferrucci, secretaria. Sec. N° 2.

5 días - 915 - 16/2/2010 - \$ 34,50

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos caratulaos "Armac Informática y Comunicaciones S.A. - Quiebra Propia Simple" Expte. 1733660/36 que se tramitan por ante el Juzg. de 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 7), el Síndico sorteado Cr. Darío M. Voldman, ha aceptado el cargo y constituido el domicilio legal en calle Larrañaga 62, PB, de esta ciudad. Oficina, 4/2/10.

5 días - 819 - 16/2/2010 - \$ 70

SENTENCIAS

La Sra. Juez C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. A. Villalba, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ Dante Anibal Martín - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número SETENTA. Río Segundo, Dieciséis de Abril de dos mil cuatro. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la parte demandada: DANTE ANIBAL MARTIN, hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE con treinta y dos centavos (\$ 769,32), con más los intereses establecidos en el considerando correspondiente. - III) Con costas a la vencida. - IV) Regular los honorarios del Dr. Santiago Reyna en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245); y regular los honorarios por apertura de carpeta (art. 99 inc. 5 de la ley 8226) en la suma de pesos Setenta y Tres con Cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protócolicese, hágase saber y dese copia. - Firmado: Dra. SUSANA E. MARTINEZ GAVIER (Juez).

3 días - 739 - 12/3/2010 - \$ 56.-

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y Vigésimo Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba; en los autos caratulaos "BANCO ROELA S.A. C/ TROCELLO OVELIO ESTEBAN ANTONIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. N° 564439/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de mayo de 2009 ...Cítese y emplácese a los herederos de los codemandados Sres. Ovelio Esteban Antonio Trocello y Natalia Aragon para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos..." FDO.: Manuel E. Rodríguez Juarez -JUEZ, Mariana E. Molina de Mur-SECRETARIA.-

5 días - 787 - 16/2/2010 - \$ 40.-

RIO SEGUNDO. En autos "Sucesores de Vaschetto José y otra c/Arnaldo Héctor Villega o Arnaldo Héctor Villegas y/o sus sucesores - Escrituración" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancias y Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría Dr. Marcelo A. Gutiérrez, sito en calle Mendoza N° 976 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, se cita y emplaza a los Sres. Francisco Narciso Roldán; Segundo Edmundo Roldán, María Elena Roldán, Juana Victoria Roldán y Trinidad de las Mercedes Roldán a comparecer en los presentes autos, en carácter de demandado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en un plazo de 20 días desde la última publicación. Of. 28/12/09.

5 días - 730 - 16/2/2010 - \$ 48

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Sec. Dra. Hochsprung, con asiento en la ciudad de Villa

María, en autos "Municipalidad de Tío Pujio c/ Sucesores de Bartolomé Pedro Escalante y otros - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 11 de diciembre de 2009. Por iniciada la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Bartolomé Pedro Escalante y Genara Primitiva López para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más opongán y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 y 165 del CPC) bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Fernando Flores, Juez. Daniela M. Hochsprung, secretaria.

5 días - 722 - 16/2/2010 - \$ 54,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Int. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Sec. Dra. Hochsprung, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos "Municipalidad de Tío Pujio c/ Sucesores de Isidro Escalante - Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 11 de diciembre de 2009. Por iniciada la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Isidro Escalante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más opongán y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Fernando Flores, Juez. Daniela M. Hochsprung, secretaria.

5 días - 741 - 16/2/2010 - \$ 52,50

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, en autos caratulaos: "Municipalidad de Las Varas c/Rosa Canavero y/o sus sucesores y/o propietarios desconocidos - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Letra "M" N° 118/2009), ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 18 de noviembre de 2009. Por iniciada la presente ejecución fiscal en los términos de la Ley 9024. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo, por la suma reclamado con más el 30% de la misma en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y de remate en la misma diligencia, para que en tres días más vencidos los primeros, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. Notifíquese. Fdo. Dra. Amalia Venturuzzi, Juez. Dr. Emilio R. Yapar, Secretario. Of. 10/12/09.

5 días - 840 - 16/2/2010 - \$ 64

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Sec. N° 2 (Dra. Ceballos) cita y emplaza a los sucesores de Dora Brito, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos "Luna,

Facundo c/Dora Brito y Otra - Ordinario (Cump. Contrato - Escrituración)" bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, oficina 24 de setiembre de 2009. Fdo. María Leonor Ceballos, secretaria. 5 días - 852 - 16/2/2010 - \$ 40

REBELDIAS

RIO TERCERO. El Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en los autos caratulados "Ferrari, Ana Alicia / Ricardo Novillo Astrada y otros - Escrituración" de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. cita y emplaza a los Sucesores de la demandada Sra. Mariana Fernanda Fernández Astrada y Brandenburg para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 11 de diciembre de 2009.

5 días - 728 - 16/2/2010 - \$ 40

USUCAPIONES

VILLA DOLORES - El J.C.C.C. y Con. 1ra. Inst. 1ra. Nom. de V. Dolores, Sec. Dra. María L. Ceballos, en autos: "Lucero, Juana Celina - Usucapión", cita y emplaza a los terceros interesados, colindantes: Encarnación Urquiza, Germán Lucero, José Urquiza y María Rosa Vallejos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado "Cruz de Caña", Pedanía Talas, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, designado como Lotes N° 2912-4587; 2912-9586. El Lote N° 2912-4587 mide en su costado Este de 1-2=46,85 m.; en dirección Sur con ángulo de 53° 24' 27"; 2-3= 179,33 m. en la misma dirección con ángulo de 182° 31' 12"; 3-4=60,66 m. en la misma dirección con ángulo de 183° 19' 14"; 4-5=106,76 m. en la misma dirección con ángulo de 171° 32' 34"; 5-6= 116,98 m. en la misma dirección con ángulo de 184° 32' 41"; 6-7=19,33 m. en la misma dirección con ángulo de 184° 09' 10"; 7-8=62,22 m. en dirección Oeste con ángulo de 80° 00' 29"; 8-9=31,45 m. en la misma dirección con ángulo de 199° 20' 50"; 9-10=29,42 m. en la misma dirección con ángulo de 163° 49' 19"; 10-11=16,39 m. en la misma dirección con ángulo de 157° 02' 27"; 11-12=13,77 m. en la misma dirección con ángulo de 213° 16' 28"; 12-13=13,11 m. en la misma dirección con ángulo de 200° 35' 54"; 13-14=19,25 m. en la misma dirección con ángulo de 164° 49' 03"; 14-15=18,25 m. en la misma dirección con ángulo de 239° 35' 51"; 15-16=49,67 m. en la misma dirección con ángulo de 82° 21' 10"; 16-17= 36,77 m. en la misma dirección con ángulo de 229° 58' 16"; 17-18=79,66 m. en la misma dirección con ángulo de 136° 21' 35"; 18-19=56,91 m. en dirección Norte con ángulo de 106° 54' 09"; 19-20= 92,16 m. en dirección Oeste con ángulo de 263° 00' 20"; 20-21=37,89 m. en dirección Norte con ángulo de 85° 40' 10"; 21-22=75,34 m. en dirección Este con ángulo de 82° 18' 13"; 22-23=46,56 m. en la misma dirección con ángulo de 165° 19' 14"; 24-25=187,13 m. en la misma dirección con ángulo de 149° 50' 45"; 25-26=59,01 m. en la misma dirección con ángulo de 193° 20' 01"; 26-27=46,70 m. en la misma dirección con ángulo de 143° 22' 11"; 27-28=83,87 m. en la misma dirección con ángulo de 176° 58' 47"; 28-01=38,44,85 m. en la misma dirección con ángulo de 188° 30' 36"; todos los registros expresados en metros, y cerrando de esta manera el perímetro que linda al Norte: con Arroyo Seco; al Este: con Parcela sin nomenclatura posesión de Germán Lucero; al Sur: con calle pública; al Oeste: con

parcela sin nomenclatura posesión de Ramón Lencina y posesión de Encarnación Urquiza. El inmueble se encuentra cerrado en todo el perímetro y cuenta con una superficie total de doce hectáreas siete mil novecientos cincuenta y seis, veintitrés metros cuadrados (12 has. 7.956,23 mts2.). El lote N° 2912-9586 mide en su costado Este de 29-30=116,12 m. en dirección Sud con ángulo de 107° 55' 57"; 30-31=48,31 m. en la misma dirección con ángulo de 201° 52' 58"; 31-32=13,56 m. en la misma dirección con ángulo de 104° 07' 17"; 32-33=25 m. en la misma dirección con ángulo de 236° 31' 32"; 33-34=20,23 m. en dirección Oeste con ángulo de 106° 39' 49"; 34-35=48,02 m. en la misma dirección con ángulo de 169° 41' 02"; 35-36=147,80 m. en la misma dirección con ángulo de 190° 53' 00"; 36-37=94,94 m. en la misma dirección con ángulo de 180° 49' 51"; 37-38=90,05 m. en dirección Norte con ángulo 100° 36' 18"; 38-39=19,84 m. en la misma dirección con ángulo de 177° 18' 33"; 39-40=11,91 m. en la misma dirección con ángulo de 123° 18' 03"; 40-41=26,11 m. en dirección Este con ángulo de 129° 44' 51"; 41-42=80,40 m. en dirección Norte con ángulo de 255° 04' 30"; 42-43=57,45 m. en la misma dirección con ángulo de 152° 42' 52"; 43-44=115,94 m. en dirección Este con ángulo de 132° 22' 51"; 44-45= 17,22 m. en dirección Norte con ángulo de 284° 50' 12"; 45-46=59,66 m. en dirección Este con ángulo de 67° 11' 04"; 46-47=50,79 m. en la misma dirección con ángulo de 199° 00' 30"; 47-48=28,97 m. en la misma dirección con ángulo de 158° 29' 27"; 48-29=37,96 m. en la misma dirección con ángulo de 160° 49' 23", todos estos registros expresados en metros y cerrando de esta manera el perímetro que linda al Norte: con calle pública; al Este: con posesión de Germán Lucero; al Sur: colindantes desconocidos y sin datos y al Oeste: con posesión de José Urquiza, y que cuenta con una superficie total de siete hectáreas sesenta y seis metros, treinta y ocho centímetros cuadrados (7 has. 0066,38 mts2.) para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos precitados bajo apercibimientos de ley. Of. 29 de Octubre de 2009. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 27522 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "VARELA MARIA ANGELICA - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 547847/36)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Mauricia Deidamia Varela, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de ley.- FDO: DR. GUILLERMO FALCO. JUEZ - MARIA VIRGINIA VARGAS: SECRETARIA.- Córdoba, 9 de noviembre de 2009.-

10 días - 27646 - s/c.-

EDICTO: El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scarafía, en autos caratulados: "LEON MARIA LUZ- USUCAPION", cita para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C. y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. JUNCOS Zulema del Valle; ZAYA Catalina María; Sucesores

del Sr. VEGA Nicolás Urbano; FLORES Blanca Zulema; DURAN Modesta Zulema; y BAZAN Eduardo Nemesio. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicada en calle España N° 931/961 entre las calles Bolivia y Chile de esta ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, que mide: treinta y cinco metros de frente más o menos, por treinta de fondo con un codo de veinte metros más a los doce metros, lo que hace una superficie total aproximada de Un mil trescientos setenta y cinco metros aproximadamente, lindando: al Norte con Nicolás Ubano Vega, José Perlo y Blanca Zulema Flores de Campo; al Sud con Catalina María Zaya de Alt; al Este con Modesta Zulema Durán de Bazan y Eduardo Nemesio Bazán; y al Oeste, con calle España; y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-003335/05, con fecha 28 de Septiembre del cte. año 2.005, tiene una superficie total de Un mil trescientos setenta y cinco con cincuenta metros cuadrados (1.375,50 m2) y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N-O, punto 1 de la mensura y en dirección al Eeste mide hasta el punto 2, 30 metros, lindando con Nicolás Urbano Vega, desde este punto en dirección S-O mide hasta el punto 3, 25,20 metros, lindando hasta aquí con Zulema del Valle Juncos y desde este punto en dirección S-E hacia el punto 4, 20 metros lindando en esta parte con la mencionada Zulema del Valle Juncos y Banca Zulema Flores de Campo; desde este punto en dirección S-O hasta el punto 5 mide 12,35 metros y linda con Modesta Zulema Durán de Bazan y Eduardo Ernesto Bazan; desde este punto en dirección N-O hasta el punto 6 mide 50 metros y linda con Catalina María Zaya de Alt y desde el este punto en dirección N-E mide 37,65 metros y linda con calle España., según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-003335/05, con fecha 28 de Septiembre del año 2.005. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).

10 días - 28533 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO - En autos: "Murua Augusto Fortunato y otra - Usucapión", que tramitan por ante este Juzgado Civ. y Com. (Sec. Dra. Troncoso), se ha resuelto citar y emplazar a Delfor Lucas Barrionuevo o sus suc., a la Provincia de Córdoba, en la persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, como terceros interesados y a los señores María Marta Sommariva de Vicetto o sus sucesores, en el carácter de colindante; y a todos quienes se consideren con derecho a los inmuebles objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimientos de ley (arts. 113 y 784 C.P.C.); con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado sobre calle Avda. Cura Gaucho esq. Figueroa Alcorta de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba., desig. Lote 15, que mide: en su costado Norte, determinado por el lado C-D, 12 mts.; al costado Sud, lo constituye el lado F-E de 11,97 mts.; al costado Este, lo forma el lado C-E de 12,86 mts.; y al costado Oeste, lo compone el lado F-D de 13,71 mts.; todo lo cual encierra una Sup. de 159,02 mts2., y linda: al Norte, con Avda. Cura Gaucho; al Sud, con Delfor Lucas Barrionuevo (posesión); al Este, con María Marta Sommariva de Vicetto; y al Oeste, con calle Figueroa Alcorta.

Oficina, 30 de Octubre de 2009.

10 días - 28349 - s/c.-

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. María Alejandra Romero, en autos: "Izquierdo Francisco - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 921581/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatrocientos ochenta. Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el señor Francisco Izquierdo y en consecuencia, declarar que ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle Villa Forestieri N° 1335, Villa El Libertador de esta ciudad, designado catastralmente como lote 22, manzana 40, parcela 16, empadronado en la Dirección de Rentas Cuenta N° 11-01-0776493/3 y se describe según plano de mensura para juicio de usucapión de la siguiente manera: mide nueve metros con cuarenta centímetros de frente al Noroeste, por treinta metros con veinte centímetros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos ochenta y tres con ochenta y ocho metros cuadrados y linda: al Noroeste con calle Villa Forestieri; al Noreste con parcela 17 de Ramona Teófila Tabares de Andino; al Sureste con parte de parcela 7 de Pedro Serafin Antonietti y con parte de parcela 8 de Iris del Valle Peralta y al Suroeste con parcela 15 de Miguel Renato Cagnolo y se individualiza según título como lote 8 de la manzana 40 que mide nueve metros cuarenta centímetros de frente, por treinta metros de fondo, con una superficie total de doscientos ochenta y dos metros cuadrados y linda: al Norte con lote diez, al este con parte de los lotes cinco y siete, al Sud con el lote seis y al Oeste con la Avenida Patricios e inscriptos al Protocolo de dominio N° 29660, Folio 38300, Tomo 154, año 1966. II) Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes por la parte actora, Dres. Fernando Quinteros y Walter A. Gehrke para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasa de cualquier naturaleza, conforme lo ordenado por el art. 21 de la Ley Pcial. N° 9100. Córdoba, 25 de noviembre de 2009. María Alejandra Romero, Secretaria.

10 días - 29764 - s/c.-

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de Comp. Múltiple de V. Cura Brochero, Sec. Fanny M. Troncoso, en autos: "Cuervo de Romero, Marta Saturnina - Usucapión", cita y emplaza por el término de veinte días a los sucesores de Israel Ahumada y José Chavez, en su calidad de colindantes de una fracción de campo ubicada en Cañada del Sauce, Ped. Nono, Dpto. San Alberto, Cba., con una sup. total de 67 has. 377 m2., con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo que el mismo contiene y dividido por un camino vecinal, a saber: a) Parcela 3615 que mide: del vértice AB 535,57 m; de B/C 12,76 m.; de C/D 136,52 m.; de D/E 24,75 m.; de E/F 87,47 m.; de F/G 34,54 m.; de G/H 168,92 m.; de H/I 31,37 m.; de I/J 165,18 m.; de J/K 97,63 m.; de K/L 65,87 m.; de L/M 4,13 m.; de M/N 11,73 m.; de N/O 321,35 m.; de O/P 57,08 m.; de P/Q 7,21 m.; de Q/A punto inicial 20,82 m., cerrando así la figura que hace una sup. total de 18 has. 6.625 m2. Lindando al N. posesión de Mario Durán; al S. posesión de Carlos Ahumada; al E. calle vecinal

de por medio con Marcos Maldonado y al O. posesiones de Bouchon, Gómez Franco y Mario Durán. Parcela 3623 que mide: desde el vértice A hacia B 72,65 m.; de B/C 742,02 m.; de C/D 114,50 m.; de D/E 29,65 m.; de E/F 59,46 m.; de F/G 3,21 m.; G/H 142 m.; de H/I 305,97 m.; de I/J 141,11 m.; de J/K 3,61 m.; de K/L 21,32 m.; de L/M 167,23 m.; de M/N 45,55 m.; de N/O 38,07 m.; de O/P 211,04 m.; de P/Q 45,15 m.; Q/R 110,50 m.; de R/S 95,59 m.; de S/T 73,25 m.; de T/U 57,81 m.; de U/V 21,25 m.; V/W 14,64 m.; de W/X 72,02 m.; de X/Y 12,05 m.; de Y/Z 24,74 m.; de Z/A1 68,55 m.; de A1/B1 24,83 m.; de B1/C1 21,25 m.; de C1/D1 91,67 m.; de D1/E1 173,75 m.; de E1/A punto inicial 17,05 m. cerrando la figura con una sup. total de 48n has. 3.742 m2. Lindando: al N. con Loreta Manzanelli y posesión de Carlos Ahumada; al S. posesión de José Chavez; al E. posesión de Eusebio Domínguez y posesión de Aniceto Ahumada y al O. con Carlos Ahumada y Marcos Maldonado calle vecinal de por medio y Juana Molina de Merlo. Fdo.: Juan C. Ligorria, Juez; Fanny Mabel Troncoso, Sec. Of. 23/11/09.

10 días - 29770 - s/c.-

VILLA MARÍA - En los autos caratulados: "Mauh Omar Héctor y otro - Usucapion", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz, se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmueble de que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C. C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Fdo.: Dra Mirna Conterno de Santa Cruz, Secretaria. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana oficial n° 40, Lote 11, sobre calles Intendente Correa esq. Ramiro Suárez, circuladas por las calles Ramiro Suárez al Norte, prolongación Bv. Vélez Sarsfield al Sur; Intendente Poretti al Este e Intendente Correa al Oeste. Villa María, 17 de noviembre de 2009.

10 días - 29760 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 42° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos: "Feigin Eduardo - Usucapion" Expte. N° 1481622/36, cita y emplaza al titular registral del inmueble, Cooperativa de Vivienda, Construcción y Consumo de Graham Bell Ltda., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de prescribir, como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, Néstor Amaya, Norma Roxana Feigin, Eduardo Roque del Hoyo, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación, con relación al siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en la calle Maestro Vidal 1716 de Barrio Los Plátanos, de la ciudad de Córdoba, nomenclatura catastral C08, S02, Mza. 046, P 006 y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula número 117.823 (11), cuya superficie es de 288 m., 25 dm., lo que surge del plano de mensura confeccionado por el ingeniero Walter Omar Raueh M.P. 2722 y

aprobado por la Dirección de Catastro en expediente N° 0033-29461-2007 y el 13/04/2008, que afecta en forma total al Lote Oficial 5 de la manzana oficial A, y empadronado en DGR en la cuenta N° 110115776819 a nombre de Cooperativa de Vivienda, Construcción y Consumo de Graham Bell Ltda. Córdoba, 09 de Noviembre de 2009. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez - Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

10 días - 29836 - s/c.-

En los autos caratulados "RODRÍGUEZ, ALBERTO EUGENIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N°520425/36), que tramitan ante el Juzgado de 1a. Instancia y 22a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Monay de Lattanzi, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (558): Córdoba, 20 de octubre de 2009.- Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por Rodríguez, Alberto Eugenio y, en consecuencia, declarar que ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veintañal, del siguiente inmueble, que se describe de la siguiente forma: Un inmueble que, según mensura, se encuentra ubicado en Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, de una superficie de 394,75 m2 que linda: al Norte con el Lote 3 de Pásera, Miguel Angel y Lote 7 de Pini, Eduardo Roberto, al Este con el Lote 20 de Almeida de Hurlimann, Hortensia Nieves, y al Sur con Lote 25 de Testa, Atilio Roque, Lote 26 de Arias, Restituto Armando, Lote 21a. de losio de Di Ronco, María, Di Ronco, José Nicolás y Di Ronco, Luciano y Lote 21b. de Rodríguez, Alberto Eugenio y Amaya de Rodríguez, Belma y al Oeste calle Cavour. Consta de: una fracción de superficie de 394,75 metros cuadrados. Que el Dominio se encuentra anotado a nombre de ENCARNACION GINER bajo el N°122 F°81 Tomo UNO Año 1914. Que a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en Cuenta n° 31-06-0173 597/0 a nombre de Giner de Santos Encarnación, todo según plano de mensura que ha sido visado el 07.05.1984 suscripto por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Disandro, en Expediente n° 1301-0033-13793/84, ordenando la inscripción de dicho inmueble en el Registro General de la Provincia, a nombre del actor a cuyo fin, oportunamente, ofíciase.- II. Cancelar las inscripciones registrales de dominio, en su totalidad, del inmueble referido en el punto anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C., para lo cual deberá oficiarse al Registro General.- III. Oportunamente publíquense la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los arts. 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV. Imponer las costas por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios de los Dres. Diana A. Rugani y Enrique Ferreyra Pizarro, para cuando exista base económica para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin. Juez.-

10 días - 30296 - s/c.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "Berradre, Héctor - Posesión Treintañal" se ha hecho lugar a la demanda mediante Sentencia Número: trescientos cincuenta y ocho, de fecha 7 de Octubre del año 2009 (cuya parte resolutive se transcribe in fine). Demanda de Usucapion incoada con relación al inmueble que se describe seguidamente: el cual consiste en una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en Villa Washington, Pedanía

Tres de Febrero, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia, constituida por la mitad de la manzana número sesenta y dos, con una superficie de cinco mil metros cuadrados y linda: por el Sur con la manzana número sesenta y tres, por el Norte con la manzana cuarenta y siete, por el Este con la manzana sesenta y uno, y al Oeste con la otra mitad de la manzana número sesenta y dos de propiedad de Graciela Raulera, conforme al plano de mensura y ubicación confeccionado por el Ingeniero Renato De Marco, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 40969/64, con fecha 31/08/64, constando actualmente empadronado en D.G.R. bajo el Nro. de Cta. 240701197292, a nombre de Juan Goycochea, inscripto en el Registro General de Propiedades a nombre de Juan Goycochea al Dominio Nro. 219, Folio 267, Año 1933, todo según lo actuado en autos y lo relacionado en la sentencia número trescientos cincuenta y ocho de fecha 7/10/2009. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva por el extinto actor en estos autos, actualmente ostentada por sus únicos y universales herederos Delia María ó María Delia Rivarola Vda. de Berradre, Ynes ó Inés Berradre de Sosa y Héctor Juan Berradre, respecto del inmueble descripto en esta causa. 2) Disponer oportunamente la inscripción correspondiente en los Registros respectivos. 3) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados para cuando haya una base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dr. José Antonio Peralta, Juez. Río Cuarto, 18 de noviembre del año 2009. M. Laura Luque Videla, Secretaria.

10 días - 30544 - s/c.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C., en autos: "Giulietti Delia María Carolina - Demanda de Usucapion", ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 30 de Noviembre de 2009. Ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: seiscientos sesenta y siete. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion deducida por la Sra. Delia María Carolina Giulietti, L.C. 4.561.874, declarando adquirido por prescripción del inmueble objeto del presente juicio conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 4, a favor de la nombrada y que se describe según plano de mensura aprobado el 2 de junio de 2004, como: Una fracción de terreno que forma la mitad oeste de la manzana treinta y ocho, del pueblo de San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, ubicado al norte de la vía férrea, consta de cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros de frente por ciento diez y siete metros de fondo lo que hace una superficie de seis mil cuatrocientos noventa y tres metros cuadrados, lindando: al norte con Boulevard Corrientes, al sud con Boulevard Mendoza, al este con la otra mitad de la misma manzana de Antonio Bocca y al oeste con calle La Paz. Inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al N° de matrícula 906177 (ex D° 29801, F° 36731, T° 147, año 1964); nomenclatura catastral Pb. 32, C01, S01, Mz 003, P. 005; número de cuenta: 36-03-0206953-7. II) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. IV) Costas a cargo de la actora,

difiriendo la regulación de los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone, para cuando exista base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Notifíquese. Firmado: Dr. Galo E. Copello, Juez.

10 días - 30438 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción de la Ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. CRISTINA BARRACO, y en autos caratulados " TORRES JUAN JAIME Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Exte. N° 1270786/36, iniciado el 09.04.2007. CITA Y EMPLAZA a los colindantes actuales, a los herederos de JABIF REBECA, COEN Y JABIF JOAQUIN y COEN Y JABIF RAUL, y a todo aquel que se considere con algún derecho sobre el Inmueble que se trata de prescribir el que conforme al plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Exte. Provincia. 0033.016797/06, se encuentra ubicado en Departamento: Capital, Municipio: Córdoba; Barrio: Alta Córdoba; Calle y N°: Avenida Roque Saenz Peña s/n (hoy 1401). Lote: 30; Manzana: "H". Nomenclatura catastral Municipal: Dep: 11; Ped:01;Pblo.:01; C: 03; S: 20; M: 13; P:30.-Nomenclatura Municipal: D: 03;Z: 20; M: 13; P: 30.-Afectaciones Registrales: Parcela: 17; Total; Dominio: Matrícula 90824; Titulares: Jabif Rebeca en la proporción de 2/4; Coen y Jabif, Joaquín en la proporción de 1/4; y Coen y Jabif, Raúl en la proporción de 1/4. N° de Cuenta en rentas 1101-0009789/3; Designación Oficial Mz: "H"; Lote 13; Antecedentes relacionados Exte. N° 2540/98; 16112/71-Archivado en la D.G.C. El Inmueble a usucapir es un Lote de terreno ubicado en pueblo Alta Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote Numero trece de la manzana "H" mide once metros diez centímetros de frente al Oeste, por veintiocho metros de fondo, lindando al Oeste con Avenida Roque Sáenz Peña, sobre el costado norte linda con la parcela dieciocho propiedad de Estela Palmira Díaz de Rodríguez Torres, al Sur con la parcela dieciséis propiedad de la señora Mattalia de Vergués Francisca, al Este con las parcelas siete propiedad de Rosa Catalina Bosio de Salusso y Parcela 8 propiedad de PH N° 2090 Exte. 16112/71-FR 24815, con una superficie total de trescientos diez metros ochenta decímetros cuadrados. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida: Córdoba, 02 de octubre del 2009. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Dese al presente el tramite de Juicio Ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Rebeca Jabif, Joaquín Coen y Jabif y Raúl Coen y Jabif para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presenta al efecto. Notifíquese. Hágase saber que en la notificación deberá consignarse numero de expediente y fecha de ingreso del mismo, dirección del Poder Judicial y ubicación exacta del Juzgado y acompañar todas las copias adjuntadas con la demanda atento lo dispuesto por el art. 85 del CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba, y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que proponga el ejecutante, por diez veces y a

intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Córdoba a cuyo fin oficiase. Oficiase al señor Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC). Fdo. Leonardo González Zamar. Juez. Cristina Barraco. Secretaria.

10 días – 30891 – s/c.-

El Sr. Juez de 1era. Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, Laboral y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados "Asociacion Civil Alta Gracia Golf Club -Usucapion- Medidas preparatorias para Usucapion", ha dictado la siguiente resolución "Alta Gracia, 11 de junio de 2009.- I) Téngase presente la notificación efectuada.- II) Por interpuesta la aclaratoria en tiempo y forma.- Atendiendo lo manifestado por el compareciente y sin perjuicio de entender que nada se resolvió en el proveído en cuestión respecto al fuero de atracción, sino que se requirió previo a todo trámite informe al juez de la quiebra sobre el estado de la misma, atento las propias manifestaciones del compareciente respecto a la existencia de tal proceso falencial de la co-demandadas Cia. De Tierras y Hoteles, déjase sin efecto el proveído en cuanto ordena informe previo a continuar con el trámite el que quedará redactado de la siguiente forma: "...Admítase la presente demanda de usucapion en contra de Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A. y los Sucesores de Cirilo Diez Martínez y de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble dominio 27 F°21, T°1 del año 1910 cuyo asiento dominial se encuentra deteriorado.- III) Cítese y emplácese a Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A, a la Sindicatura de la Quiebra de Compañía de Tierras y Hoteles Alta Gracia y a los Sucesores de Cirilo Diez Martínez y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán en diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y de la nación y en un diario de mayor circulación de esta ciudad donde se ubica el inmueble (art.783 y 783 Bis C.P.C.C.). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados en los términos del art.784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.784 (in fine) del C. de P.C.-V) Atento lo dispuesto por el art.785, exhíbanse los edictos durante treinta (30) días en el Municipalidad de Alta Gracia, a cuyo fin oficiase.- VI) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata, a costa del actor, durante la tramitación del juicio (art.786 del C.P.C.) a cuyo fin librese oficio.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos. Póngase en conocimiento del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°14 de Capital Federal.- Requiérase del mismo que informe el domicilio fijado por la Sindicatura en el proceso de quiebra.- Fdo. Drazile-Juez-Ferrucci-Secretaria".- El inmueble a usucapir se describen como: "Una fracción de terreno edificada designada como Lote 1 de Manzana 360 ubicada en Barrio Residencial del Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba; que mide: partiendo de vértice 1 con un ángulo poligonal de 179° 29' 00" y una distancia de 47,35 m. hasta el vértice 2; desde el vértice 2 con un ángulo poligonal de 142° 39' 25" y una distancia de 35,67 m. hasta el vértice 3; desde el vértice 3 con un ángulo poligonal de 212° 29' 25" y una distancia de 13,76 m. hasta el vértice

4; desde el vértice 4 con un ángulo poligonal de 90° 09' 00" y una distancia de 46,65 m. hasta el vértice 5; desde el vértice 5 con un ángulo poligonal de 130° 36' 10" y una distancia de 21,68 m. hasta el vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo poligonal de 231° 05' 35" y una distancia de 32,67 m. hasta el vértice 7; desde el vértice 7 con un ángulo poligonal de 171° 06' 00" y una distancia de 15,01 m. hasta el vértice 8; desde el vértice 8 con un ángulo poligonal de 177° 40' 25" y una distancia de 272,74 m. hasta el vértice 9; desde el vértice 9 con un ángulo poligonal de 187° 45' 30" y una distancia de 116,11 m. hasta el vértice 10; desde el vértice 10 con un ángulo poligonal de 179° 36' 40" y una distancia de 103,27 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo poligonal de 216° 26' 40" y una distancia de 6,76 m. hasta el vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo poligonal de 209° 54' 20" y una distancia de 6,46 m. hasta el vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo poligonal de 200° 26' 00" y una distancia de 44,19 m. hasta el vértice 14; desde el vértice 14 con un ángulo poligonal de 89° 45' 55" y una distancia de 150,13 m. hasta el vértice 15; desde el vértice 15 con un ángulo poligonal de 185° 07' 55" y una distancia de 78,59 m. hasta el vértice 16; desde el vértice 16 con un ángulo poligonal de 99° 42' 45" y una distancia de 86,07 m. hasta el vértice 17; desde el vértice 17 con un ángulo poligonal de 179° 39' 55" y una distancia de 13,58 m. hasta el vértice 18; desde el vértice 18 con un ángulo poligonal de 166° 30' 50" y una distancia de 30,29 m. hasta el vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo poligonal de 179° 30' 30" y una distancia de 20,75 m. hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo poligonal de 170° 33' 40" y una distancia de 7,14 m. hasta el vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo poligonal de 109° 02' 35" y una distancia de 32,94 m. hasta el vértice 22; desde el vértice 22 con un ángulo poligonal de 240° 18' 40" y una distancia de 78,37 m. hasta el vértice 23; desde el vértice 23 con un ángulo poligonal de 154° 50' 40" y una distancia de 12,33 m. hasta el vértice 24; desde el vértice 24 con un ángulo poligonal de 150° 19' 55" y una distancia de 379,25 m. hasta el vértice 25; desde el vértice 25 con un ángulo poligonal de 205° 56' 50" y una distancia de 41,64 m. hasta el vértice 26; desde el vértice 26 con un ángulo poligonal de 153° 50' 50" y una distancia de 175,20 m. hasta el vértice 27; desde el vértice 27 con un ángulo poligonal de 164° 37' 20" y una distancia de 103,97 m. hasta el vértice 28; desde el vértice 28 con un ángulo poligonal de 163° 29' 10" y una distancia de 86,32 m. hasta el vértice 29; desde el vértice 29 con un ángulo poligonal de 117° 18' 20" y una distancia de 257,02 m. hasta el vértice 1; encerrando una superficie total de 246.037,87 m². - Lindando en el lado: 1-2 con parcela 4 perteneciente a Gerald Stuart Adams y Cecilia Von Martini de Adams, y parcela 5 perteneciente a Cecilia Von Martini de Adams, ambas de la Manzana 319; lados 2-3 y 3-4 con la parcela 2 de Manuel José Frias, de la misma manzana 319; lado: 4-5 con calle Las Azucenas; lados: 5-6 y 6-7 con parcela 3 de igual Manzana perteneciente a Cirilo Diez Martínez; lado: 7-8 con calle Los Malvones (sin abrir); lado: 8-9, con parcelas 1, 2, 16, 18, calle pública sin abrir, 20, 22, 23 y parte de la 24 de la Manzana 318, pertenecientes a Compañía Mediterránea de Grandes Hoteles Soc. Anon. Com. Ind. Financ. y Agrop. (parcela 1), Heinz (Enrique) Roland (Rolando) Schömbaum (parcelas 2 y 16); Marcelo Augusto Bossi (parcela 18), Blanca Elvira Tiengo (parcela 20), Miguel Angel Salvador (parcela 22), Norberto Raúl Roma (parcela

23), René Suaid (parte de parcela 24); lado: 9-10 con parte de parcela 24, 25, 12, 13 de la Manzana 318, pertenecientes a René Suaid (parte de parcela 24), Jorge Luis Riso (parcela 25), René Suaid y Roberto Leslie Forbes (parcela 12) y Alberto Juan Ferrer Moyano (parcela 13) respectivamente; lado 10-11: con calle Scott, parcela 1 y 2 de la Manzana 317, pertenecientes a Roberto Villarreal y Eduardo Pedro Carranza Velez respectivamente; lados: 11-12, 12-13, y 13-14 con la parcela 2 de Manzana 317 perteneciente Eduardo Pedro Carranza Velez; lados: 14-15 con calle Roma; lado: 15-16 con parcela 31 de la Manzana 145 perteneciente a Alta Gracia Golf Club; lado: 16-17 con parcelas 30, 29 y parte de 28 de la Manzana 145 pertenecientes a Stanly Walter Berry y Annechien Christina Van Balen Blanken de Berry (parcela 30), Ernestina Roh de Velazquez de Del Campo Wilson (parcela 29, y Mario Jorge Beati (parte de parcela 28); lados: 17-18. con parte de la parcela 28 de Manzana 145 perteneciente a Mario Jorge Beati; lado: 18-19 con parcela 27 de la Manzana 145 perteneciente a Mario Jorge Beati; lados: 19-20 y 20-21 con parcela 26 de la Manzana 145 pertenecientes a Lilian Elsa Primo; lado 21-22 con parcela 25 de la Manzana 145 perteneciente a Emilio Gustavo Sanchez; lado: 22-23 con parcelas 25, 24, 23 y 22 de la Manzana 145 pertenecientes a Emilio Gustavo Sanchez (parcela 25), Alfredo Faradj Laniado (parcela 24), Osvaldo Tomás Marcial Alisio (parcela 23), y Angel Héctor Favalli (parcela 22); lado: 23-24 con parcela 21 de la Manzana 145 perteneciente a Raúl Alberto Barceló; lado: 24-25 con las parcelas 20, 19, 18, 17, 32, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, y 2 de la Manzana 145 pertenecientes a Antonia Eloisa Ordoñez de Paez (parcela 20), Rodolfo Héctor Lamberghini (parcela 19), Alberto Rodríguez Rudellat (parcela 18), Luis Alfonso Hourgras y Lia Celeste Speroni (parcela 17), Bárbara Irma María Karlsson de Tronconi (parcela 32), Stella Maris Oyola de Tissot (parcela 13), Roque Pedro Salvador Lantieri y María del Carmen Cuadrado de Lantieri (parcela 12), Roque Pedro Salvador Lantieri y María del Carmen Cuadrado de Lantieri (parcela 11), Luis Alfonso Hourgras y Lia Celeste Speroni (parcela 10 y 9), Marcos Leonardo Piñeiro (parcela 8), Marta Haydee Perez (parcela 7), Miguel Angel Constantini y María Cristina Franicevich (parcela 6), Atilio Américo Papp (parcela 5), Noé Gonzalez Grima (parcelas 4, 3 y 2); lado: 25-26 con parcela 1 de Manzana 145 perteneciente a Armando Hagopian; lado 26-27 con parte parcela 1 con posesión de Alta Gracia Golf Club, y parcelas 6, 5, 4, 3, 2, y 1 de la Manzana 328 pertenecientes a Asociación Deportivo Norte Alta Gracia (parcela 6), René Suaid y Roberto Leslie Forbes (parcela 5), María Ester Remondino (parcela 4), Gustavo Adolfo Dalvit (parcela 3), Nelson Cravero y Marta Leonor Rugani (parcela 2), y Paolo Faoro (parcela 1), lado: 27-28 con parcelas 1 y 2 de la Manzana 322 pertenecientes a Liliana Elvira Dentesano de Berta (parcela 1) y Julio Roberto Barrientos (parcela 2); lado: 28-29 con parcelas 13, 14, y 4 de la Manzana 322 pertenecientes a Pedro Manuel Rogopoulos (parcela 13 y 14) y Jorge Luis Riso y Daniel Arroñade (parcela 4), lado: 29-1 con parcelas 5, 6, 7, 12 y posesión de Alta Gracia de la Manzana 322 pertenecientes a Berit Sterning de Ferrer (parcela 5), Fernanda Malvina Garrahan de Goya, Ana María, Carlos María, María Luisa, Ricardo Patricio, José María y Fernando Luis Goya (parcela 6), María Teresa Moreno de Boixados (parcela 7) y Eduardo Emilio Albertolli (parcela 12).- La propiedad afecta parcialmente el dominio supuestamente inscripto en el Registro Gral. de Propiedades a nombre de la Compañía de Tierras

y Hoteles de Alta Gracia Soc. Anon. al Dominio n° 27, folio 21, Tomo 1, del Año 1.910; y afecta también parcialmente el Dominio inscripto a nombre del Sr. Cirilo Diez Martínez en la matrícula 741.408.- FDO.: Mariela Ferrucci-Secretaria.- Alta Gracia, 24 de Agosto de 2009.-

10 días – 31003 – s/c.-

En los autos caratulados "CARBONE DE SOMMO, Angela Josefa. USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 637252/36)" que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel Menvielle de Suppia, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de mayo de 2009. Agréguese. Por cumplimentado. En su mérito y proveyendo a fs. 84/86: Por presentado, por parte en el carácter invocado, a mérito del instrumento acompañado a fs. 78/79 y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admítase. Imprimase el trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.. Cítese y emplácese al demandado –Sr. Domingo Cubelli- para que en el plazo de tres días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado, a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. arts. 165y 783 C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados a fs. 66/67 en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Librese mandamiento al señor intendente de la Municipalidad de Córdoba a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria". Otra resolución: "Córdoba, 24 de Noviembre de 2009. Proveyendo a fs. 100/577: Agréguese. A fs. 579/580: Téngase presente las aclaraciones formuladas, a sus efectos. Fdo.: Raquel Menvielle de Suppia, Secretaria". Descripción del inmueble: Inmueble ubicado en calle Tomás Garzón N° 7756, B° Argüello de la ciudad de Córdoba, que se describe del siguiente modo: Un lote de terreno, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, el que según Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en expediente N° 0033-49856/94 con fecha de actualización de visación del 3 de Octubre de 2003, se ubica en el B° Villa Argüello de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, se designa como Lote Treinta y Cuatro, y consta de catorce metros de frente al Oeste (Puntos C-D), linda con calle Tomás Garzón; Cuarenta y dos metros veintidós centímetros al Norte (puntos D-A), linda con Parcela Veintiséis de Cecilia Elena Coutsier de Unsain; Catorce metros al Este (Puntos A-B), linda con Parcela Dos de Héctor Ramón Sommo y Ester

Ramacciotti de Sommo; y Cuarenta y dos metros treinta centímetros al Sud (Puntos B-C), lindando con parcela Veinticuatro de Edgardo Nestor LLenas, todo lo que encierra una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UNMETROSESENTAYCUATRODECIMETROS CUADRADOS. El inmueble precedentemente descrito se halla inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Domingo Cubelli al N° 31056, Folio 36504, del Año 1951, y por conversión a Folio Real en MATRICULA N° 1224889, Departamento Capital, donde se lo describe de la siguiente forma: "FRACCION DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designada como Lote 41 de la Manzana "D" de un plano especial de Argüello, municipio de esta Capital, compuesto de 14 mts. de frente al O., por 42,54 mts. en su costado N. y 42,25 mts. en su costado S., lo que hace una SUP. TOTAL DE 593,53MTS.2, lindando: al O. calle pública; al N. con el lote 20; al S. el lote 26 y al E. con el lote 40". Según informe N° 3791, de fecha 04/01/08, de la Dirección General de Catastro, el inmueble a usucapir, según plano linda: en su costado Oeste, con calle Tomás Garzón; su costado Norte, con Parcela N° 26 – Lote N° 20 de Angel Unsain y María Cristina Unsain – Matrícula N° 182.767 y no como se cita en plano; su costado Este, con Parcela N° 2- Lote N° 40 de María Ester Sommo – Matrícula N° 141.757, y su costado Sud con Parcela N° 24 – Lote N° 26, sometido a régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, estando constituido el edificio que en ella se asienta, por tres parcelas horizontales: PH 1: de Julia Nélica Cano – Matrícula N° 158.121/1; PH 2, de Héctor Fabián Carlos Muriel y Cristina María Rolando – Matrícula N° 158.121; y PH 3, de Pablo Enrique del Valle Gianoglio y Alicia Mara Paglia, Matrícula N° 158.121/3.- En la Dirección de Rentas de la Provincia se empadrona como Propiedad Número 11-01-0410081/3.-

10 días – 30890 – s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 12° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dra. Marta González de Quero, Secretaria Dra. Bueno de Rinaldi, Irene Carmen. En autos caratulados: "Ruiz, Clara Edit - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. N° 1161956/36. Cita y emplaza a los Sres. Horacio Alejandro Funes Guesalaga y/o Luisa Isabel Lanza Castelli de Funes y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario de circulación del último domicilio de los demandados por cinco veces.

10 días - 31551 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil (Competencia Múltiple) de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados: "Chávez Jesús Nicacio - Usucapión", ha dictado la siguiente Resolución: "Villa Cura Brochero, 26 de Noviembre de 2009... cítese y emplácese a los Sres. Bonifacio Charra y Justina Sánchez para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación a los fines del art. 784 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de ley y en relación a un Inmueble ubicado en el lugar denominado "La Quinta", pedanía Nono, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, y de una superficie total de terreno de: 2 has. 6257 m2... en los términos del proveído de fs. 49, cuyo texto fue publicado con fecha 5/10/2006 en el citado diario, y que deberá consultarse para mayores datos... Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan

Carlos Ligorria - Juez; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Of., Villa Cura Brochero, 7 de Diciembre de 2009.

10 días - 31246 - s/c.-

VILLA DOLORES - En autos: "Pérez, Leirós Jimena y otro - Usucapión", que tramitan por ante este Juzg. C.C. y C. de 1ra. Inst. y 2° Nom. Sec. N° 3 (Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti), de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento setenta y dos (172). Villa Dolores, veintitrés de octubre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Jimena Pérez Leirós D.N.I. N° 32.402.307 y Oscar Gastón Bazán D.N.I. N° 16.726.552 en su carácter de cesionarios de Carlos Santiago Garay D.N.I. N° 13.021.910, son titulares (en la proporción del 92,50% y 7,50% respectivamente) del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el "Puesto del Infiernillo", (Achiras Arriba, Jurisdicción de la Municipalidad de San Javier), Departamento y Pedanía San Javier, de la Provincia de Córdoba. Que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Granada y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia el día 30/12/1999 en Exp. Prov. 0033-31561/99, que luce a fs. 03 de autos, el inmueble se designa como lote 2532-5093. Que mide: partiendo del punto A con rumbo suroeste y un ángulo de 87° 19' 31" se mide el lado A-B de 899,58 mts. hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 100° 46' 20" y rumbo oeste se mide el lado B-C de 443,93 mts. hasta llegar al punto C; desde este último punto con un ángulo de 95° 13' 11" y rumbo norte se mide el lado C-D de 393,57 mts. hasta llegar al punto D; desde éste último punto con ángulo de 265° 04' 02" y rumbo oeste se mide el lado D-E de 243,09 mts. hasta llegar al punto E; desde éste último con ángulo de 189° 16' 41" y rumbo suroeste se mide el lado E-F de 435,67 mts. hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 75° 21' 30" y rumbo noreste se mide el lado F-G de 498,25 mts. hasta llegar al punto G; desde este último punto con ángulo de 94° 27' 26" y rumbo este se mide el lado G-H de 69,44 mts. hasta llegar al punto H; desde éste último punto con ángulo de 198° 59' 22" y rumbo noreste se mide el lado H-I de 59,60 mts. hasta llegar al punto I; desde éste último punto con ángulo de 130° 13' 54" y rumbo sureste se mide el lado I-J de 80,09 mts. hasta llegar al punto J; desde éste último punto con ángulo de 213° 05' 04" y rumbo este se mide el lado J-K de 60,83 mts. hasta llegar al punto K; desde éste último punto con ángulo de 205° 03' 52" y rumbo noreste se mide el lado K-L de 64,39 mts. hasta llegar al punto L; desde éste último punto con ángulo de 207° 56' 18" y rumbo noreste se mide el lado L-M de 74,97 mts. hasta llegar al punto M; desde éste último punto con ángulo de 206° 53' 20" y rumbo norte se mide el lado M-N de 44,13 mts. hasta llegar al punto N; desde éste último punto con ángulo de 138° 57' 40" y rumbo noreste se mide el lado N-Ñ de 100,42 mts. hasta llegar al punto Ñ; desde éste último punto con ángulo de 127° 26' 24" y rumbo sureste se mide el lado Ñ-O de 237,27 mts. hasta llegar al punto O; desde éste último punto con ángulo de 194° 49' 20" y rumbo este se mide el lado O-P de 135,88 mts. hasta llegar al punto P; desde éste último punto con ángulo de 143° 15' 20" y rumbo sureste se mide el lado P-Q de 100,00 mts. hasta llegar al punto Q; desde éste último punto con ángulo

de 232° 10' 59" y rumbo noreste se mide el lado Q-R de 53,32 mts. hasta llegar al punto R; desde éste último punto con ángulo de 196° 50' 13" y rumbo noreste se mide el lado R-S de 34,99 mts. hasta llegar al punto S; desde éste último punto con ángulo de 136° 49' 33" y rumbo sureste se mide el lado S-A de 275,21 mts. hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de ochenta y cuatro hectáreas tres mil cuatrocientos cincuenta y siete con sesenta y un metros cuadrados (84 has. 3.457,61 mts2.). Que colinda al costado Norte: (puntos G-H-I-J-K-L-M-N-Ñ-O-P-Q-R-S-A) con Arroyo Achiras, al costado Este: (puntos A-B) con Juan Carlos, Jorge Rodolfo, Adela y Luisa Elena Christensen (Parcela 2541-4205, D° 31749 F° 37769, A° 1947), al costado Sur: (puntos B-C-D-E-F) con Sucesión de Simón Torres (s/datos de dominio, parcela s/designación) y finalmente al costado Oeste (puntos F-G) con Posesión de Elia Núñez Mendoza (s/datos de dominio, parcela s/designación). El inmueble no afecta ningún dominio conocido, encontrándose empadronado en las cuentas N° 2903-0580480/9 a nombre de José Gómez y N° 2903-0146755/7 a nombre de Luis Gómez, según informe N° 2044 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 17) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 30/12/99 expediente número 0033-31561/99 (fs. 3). b) Publíquense edictos en los diarios BOLETÍN OFICIAL y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11/12/01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente en los alcances previstos en el art. 789 de C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Elba del Valle Allende, Juez. Oficina, 6 de Noviembre de 2009. Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, Sec.

10 días - 28333 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, Secretaría Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, en estos autos caratulados: "Bianciotti Isabel del Carmen - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" - Expte. N° 562807/36, cita y emplaza a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes: Nélica Edith Cevallos, Norberto Antonio Arias López, Raúl Luciano Arias López, Verónica Natalia Arias López, Mariela Clidia Ferreyra, Miguel Angel Alliciardi, Graciela Noemí Alliciardi, Adriana Rosa Alliciardi, Elvira Ester Avila Martínez, y a todo el que se considere con derecho al inmueble ubicado en el lugar denominado Barrio Villa Allende Parque, Departamento Capital, Municipio de la ciudad de Córdoba, inscripto en Dominio N° 33294, Folio N° 38948, Tomo 156 Año 1954. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 1101-0473027/2 (Nomenclatura Catastral: Loc 01 - C13 - S03 - M 002 - P004). Inmueble afectado: lote de terreno, con todas sus mejoras, designado con el número Uno de la manzana Cuatro del plano de "Villa Allende Parque", del Departamento Capital, Sección Norte de este Municipio de Córdoba, que mide: treinta y siete metros setenta y siete centímetros en la línea curva en su costado Nor-Oeste; cuarenta y dos metros veintitrés centímetros en su costado Sud-Este y cuarenta y tres metros diecinueve centímetros en su costado Sud-Oeste, haciendo una superficie total de novecientos treinta y seis

metros treinta y cinco decímetros cuadrados; que linda: al Nor-Oeste, con la intersección de las calles Quince y Cuatro, al Nor-Este, lotes catorce y quince, al Sud-Este, parte del lote cinco y al Sud-Oeste, lote dos, todos de la misma manzana y plano expresado. Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Civil Carlos Angel Luparia, MP. N° 2975, con fecha 16/10/2003 y visado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. 0033-081811/03. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho al inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a saberse. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en la Municipalidad de Córdoba por el término de treinta días, de lo que deberá acreditarse en autos con la certificación respectiva antes de la apertura a prueba a cuyo fin ofíciase. Líbrense los oficios correspondientes a los fines de la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicador con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio en los términos del art. 786 del CPCC, debiendo acreditarse la permanencia del mismo inmediatamente antes del llamado de autos para sentenciar. Fdo.: Silvia Wermuth de Monserrat, Secretaria - Graciela Somoza, Juez.

10 días - 30889 - s/c.-